

ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA

**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales
Abreviadas y Memoria de las Actividades
correspondientes al ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4.A de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban considerar en nuestro informe.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Rectora son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Rectora tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Esta descripción, que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

HFC SERVICIOS DE AUDITORÍA, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2326

HFC SERVICIOS DE AUDITORÍA, S.L.P.
Calvo Sotelo, nº 11 - Entlo.
39002 SANTANDER
N.º I.F. B-39809413

Luis Ricardo Arija Fernández

Inscrito en el R.O.A.C. con el número 22790

REA
audidores

Miembro ejerciente

HFC SERVICIOS
DE AUDITORIA, S.L.P.

Año: 2025
Número: 35.654/25
Importe: 30 euros

E **economistas**
Colegio General

14 de abril de 2025

La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación de su integridad y contenido, así como para identificar al firmante, y se refiere únicamente al informe de auditoría. La formulación de las cuentas anuales abreviadas es responsabilidad única de la Junta Rectora firmante. La fecha del informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial a los de la aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura bajo la firma manuscrita del auditor de cuentas responsable que ha realizado el trabajo.

Anexo de nuestro Informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- o Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- o Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- o Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Rectora.

- o Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- o Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- o Nos comunicamos con los miembros de la Junta Rectora de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- o Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Rectora de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- o Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0P0481457

La Junta Rectora de “ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA” ha formulado las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio de 2024, extendidas e identificadas en la forma que seguidamente se indica:

- El Balance abreviado figura transcrito en un folio de papel timbrado de la clase 8.^a, serie 0P, número 2073682.
- La Cuenta de Resultados abreviada figura transcrita en un folio de papel timbrado de la clase 8.^a, serie 0P, número 2073684.
- La Memoria abreviada figura transcrita en veintitrés folios de papel timbrado de la clase 8.^a, serie 0P, números 2073686 al 2073708, ambos inclusive.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado.

En Santander, a uno de abril de dos mil veinticinco.

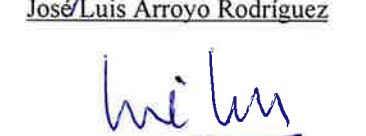

Gervasio Portillo García


Ana García Pescador

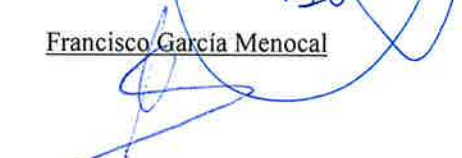

Antonio Hernández Carrascosa


Melissa Pérez Torre

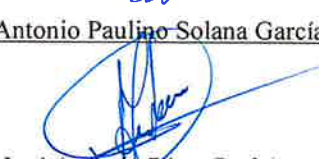

José Luis Maraño Moner

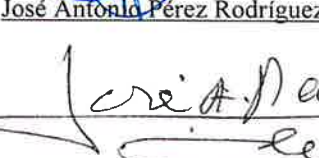

José Luis Arroyo Rodríguez

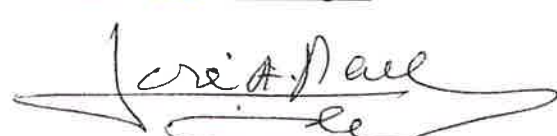

Rafael Ruiz Bada


Francisco García Menocal


Hilario Castillo Gardizabal


Antonio Paulino Solana García


José Antonio Pérez Rodríguez


José Antonio Pérez Rodríguez



CLASE 8.^a



0P2073680

ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA

***Cuentas anuales abreviadas formuladas por la Junta Rectora de la Entidad
del 1/1/2024 al 31/12/2024***



CLASE 8.^a



OP2073681

ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA

Balance abreviado al 31/12/2024



CLASE 8.ª



OP2073682

BALANCE ABREVIADO
(Expresado en euros)

ACTIVO

	Notas	2023	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		585,69	292,24
I. Inmovilizado intangible	7	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	7	585,69	292,24
B) ACTIVO CORRIENTE		41.777,13	57.790,06
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	31.610,31	56.963,44
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	10.166,82	826,62
TOTAL ACTIVO (A+B)		42.362,82	58.082,30

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas	2023	2024
A) PATRIMONIO NETO		39.943,60	39.650,15
A-1) Fondos propios	9	39.943,60	39.650,15
III. Excedentes de ejercicios anteriores		40.256,57	39.943,60
IV. Excedente del ejercicio	5	-312,97	-293,45
C) PASIVO CORRIENTE		2.419,22	18.432,15
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	2.419,22	18.432,15
2. Otros acreedores		2.419,22	18.432,15
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		42.362,82	58.082,30



CLASE 8.^a



OP2073683

ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA

***Cuenta de resultados abreviada
del 1/1/2024 al 31/12/2024***



CLASE 8.^a



OP2073684

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
(Expresada en euros)

	Notas	2023	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	11	124.816,23	125.358,96
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		124.816,23	125.358,96
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
8. GASTOS DE PERSONAL	12	-57.034,69	-62.457,80
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	12	-67.781,54	-62.901,16
10. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	7	-312,97	-293,45
13. OTROS RESULTADOS			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+8+9+10)		-312,97	-293,45
14. INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-312,97	-293,45
19. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-312,97	-293,45
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4)		-312,97	-293,45



CLASE 8.^a



OP2073685

ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA

Memoria abreviada

Ejercicio económico del 1/1/2024 al 31/12/2024



CLASE 8.ª



OP2073686

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA, en adelante también ASOCIACIÓN-HERMANDAD, se constituyó en 1970, siendo en la actualidad una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, constituida por tiempo indefinido, al amparo del artículo 22 CE, que se regirá por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y normas concordantes y las que en cada momento le sean aplicables y por los estatutos vigentes. Esta Asociación está declarada de utilidad pública desde el año 1978 y mantendrá el mismo carácter, cumpliendo las disposiciones legales que regulan esta materia.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la ASOCIACIÓN-HERMANDAD tiene como domicilio Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla”, Santander (Cantabria) y dispone de una página web con la dirección www.hdsc.org. Su Número de Identificación Fiscal es G-39011226.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 2004 aprobó la adaptación de los Estatutos de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD a la Ley orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 4 de sus Estatutos, la ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA desarrollará sus actividades, en toda la Comunidad Autónoma de Cantabria.

NOTA 2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Según los Estatutos, son órganos de gobierno y representación de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA: la Asamblea General y la Junta Rectora o Directiva.

Asamblea General (Art. 6 y siguientes de los Estatutos).

Según el artículo 6 la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE y estará integrada por todos los asociados.

Junta Rectora (Art.12 y siguientes de los Estatutos).

Según el artículo 12 la Junta Rectora estará compuesta por el Presidente, dos Vicepresidentes y Vocales electivos (el número de vocales no será inferior a diez ni superior a treinta), entre los cuales se elegirá al Tesorero. Una de las Vicepresidencias recaerá preceptivamente en el Consejero de Sanidad o persona en



CLASE 8.ª



OP2073687

quien delegue. Serán vocales natos la Gerente de la Fundación “Marqués de Valdecilla”, el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud y el Jefe de Servicio de Hematología-Hemoterapia del Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla”. También figurará en la Junta Rectora el director técnico del Banco de Sangre de Cantabria, en calidad de Asesor Técnico Permanente.

Según el artículo 15 de los Estatutos son atribuciones de la Junta Rectora las siguientes:

- a) Convocar las Asambleas Generales y ejecutar sus acuerdos.
- b) Establecer relaciones con organizaciones de índole similar en orden al buen cumplimiento de sus propios fines.
- c) Contratar empréstitos e hipotecas y cancelarlos; aceptar o rechazar herencias, legados y donaciones y concluir toda clase de contratos de bienes y servicios.
- d) Otorgar diplomas y recompensas honoríficas a cuantos socios de la Hermandad y colaboradores se hagan acreedores a las distinciones que se reglamenten.
- e) Las más amplias atribuciones en cuanto a la dirección y administración de la Asociación, y adecuada organización para su desarrollo y cumplimiento de sus fines.
- f) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los balances y las cuentas anuales.
- g) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- h) La elección entre los miembros de la Junta Rectora de los componentes de la Comisión Permanente que constituirá el Órgano Ejecutivo de la Asociación y que deberá reunirse al menos dos veces al año. La Comisión Permanente estará formada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero y el Secretario General y un mínimo de cinco vocales.

La composición de la Junta Rectora al cierre del ejercicio al que se refiere la presente memoria abreviada es la siguiente:

Presidente:	D. Gervasio Portilla García
Vicepresidente primero:	D. Rafael Ruiz Bada
Secretario General en funciones:	D. Rafael Ruiz Bada
Tesorero:	D ^a . Ana García Pescador
Vocales electivos:	D. Francisco García Menocal
	D. Antonio Hernández Carrascosa
	D. José Antonio Pérez Rodríguez
	D ^a . Melissa Pérez Torre
	D. Hilario Castillo Gardiazábal
	D. José Luis Marañón Moner
Asesor Técnico:	D. Jose Luis Arroyo Rodriguez



CLASE 8.ª



OP2073688

NOTA 3. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

De acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos, la ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA, tiene como fines:

- Fomentar los hábitos de solidaridad social y contribuir a estimular la hemodonación altruista actuando como instrumento de integración en la sociedad de su colectivo.
- Colaborar y contribuir activamente a cubrir total y plenamente con donación altruista las necesidades de sangre y plasma de los establecimientos sanitarios que lo puedan precisar de su Comunidad Autónoma.
- Agrupar a todas aquellas personas que, sintiendo el espíritu de fraternidad humana y solidaridad social, estén dispuestas a donar periódicamente un poco de su sangre o alguno de sus componentes en beneficio de los demás.
- Representar los intereses de sus asociados ante los poderes públicos.
- Fomentar el espíritu de solidaridad y de hermandad entre los diferentes estamentos de la sociedad, sin discriminación alguna, procurando especialmente crear lazos de comprensión, de interés y de auténtica cooperación entre los beneficiarios de la asistencia sanitaria y los centros hospitalarios.

NOTA 4. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros (€).

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas en la ASOCIACIÓN-HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA son las que a continuación se detallan:

A). MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA ENTIDAD

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Rectora de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD de acuerdo con el marco normativo de información aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Públicas.



CLASE 8.^a



OP2073689

- Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Plan General de Contabilidad.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

B). IMAGEN FIEL

Disposiciones legales

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD a 31 de diciembre de 2024 bajo el marco normativo de información financiera aplicable descrito en el apartado anterior, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria abreviados, que integran estas cuentas anuales abreviadas, ya que al entender de la Junta Rectora de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, el 25 de mayo de 2024.

C). PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Junta Rectora de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38.1 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.



CLASE 8.^a



OP2073690

D). ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La ASOCIACIÓN-HERMANDAD ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

E). COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No ha habido ninguna causa excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance abreviado ni de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anterior.

F). ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

G). CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 por cambios en criterios contables.

H). CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

Durante el presente ejercicio no procede distribución, ya que el resultado a sido negativo por 293,45.

NOTA 6. NORMAS DE VALORACIÓN

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos registrados en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, siendo este el precio de adquisición.



CLASE 8.ª



OP2073691

Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro, en su caso, que hayan experimentado.

Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por el valor de adquisición.

Sobre los elementos patrimoniales del inmovilizado material se han practicado las correspondientes amortizaciones. Estas se han dotado siguiendo un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición durante la vida útil estimada del inmovilizado.

Al cierre del ejercicio se revisan los importes en libros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor nominal por corresponderse con créditos con vencimiento no superior a un año y entender que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor nominal por corresponderse con débitos con vencimiento no superior a un año y entender que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

INGRESOS Y GASTOS

La ASOCIACIÓN-HERMANDAD realiza las actividades que le son propias para el cumplimiento de sus fines sin percibir contraprestación alguna. La totalidad de sus ingresos proviene de subvenciones y donaciones otorgadas por organismos públicos y privados, las cuales se registran por los importes concedidos y son aplicadas a la compensación de los gastos necesarios para el desarrollo de sus actividades.



CLASE 8.ª



OP2073692

Los gastos se registran incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado por no ser este deducible.

NOTA 7. ACTIVO INMOVILIZADO

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Inmovilizado intangible

El análisis de los movimientos habidos en cada partida del balance abreviado incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

a) Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	919,53	0,00	0,00	0,00	919,53
<i>Amortización acumulada inmovilizado intangible</i>	<i>-919,53</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-919,53</i>
Suma inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	919,53	0,00	0,00	0,00	919,53
<i>Amortización acumulada inmovilizado intangible</i>	<i>-919,53</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-919,53</i>
Suma inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Inmovilizado material

El análisis de los movimientos habidos en cada partida del balance abreviado incluida en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

(Véase siguiente página)



OP2073693

CLASE 8.^a**a) Ejercicio 2024**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Inversión bruta en mobiliario	13.107,02	0,00	0,00	0,00	13.107,02
Amortización acumulada mobiliario	-12.713,39	-33,97	0,00	0,00	-12.747,36
Inversión bruta en equipos proceso de información	8.059,08	0,00	0,00	0,00	8.059,08
Amortización acumulada equipos proceso información	-7.867,02	-259,48	0,00	0,00	-8.126,50
Suma inversión bruta	21.166,10	0,00	0,00	0,00	21.166,10
Suma amortización acumulada	-20.580,41	-312,97	0,00	0,00	-20.873,86
Suma Inmovilizado material	585,69	-312,97	0,00	0,00	292,24

b) Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Inversión bruta en mobiliario	13.107,02	0,00	0,00	0,00	13.107,02
Amortización acumulada mobiliario	-12.679,42	-33,97	0,00	0,00	-12.713,39
Inversión bruta en equipos proceso de información	8.059,08	0,00	0,00	0,00	8.059,08
Amortización acumulada equipos proceso información	-7.588,02	-279,00	0,00	0,00	-7.867,02
Suma inversión bruta	21.166,10	0,00	0,00	0,00	21.166,10
Suma amortización acumulada	-20.267,44	-312,97	0,00	0,00	-20.580,41
Suma Inmovilizado material	898,66	-312,97	0,00	0,00	585,69

Coeficientes de amortización

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**Activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que posee la ASOCIACIÓN-HERMANDAD es el que se muestra a continuación, clasificado por categorías:

(Véase siguiente página)



OP2073694

CLASE 8.^a**a) Ejercicio 2024:**

CLASES CATEGORÍAS	A.F. A LARGO PLAZO		A.F. A CORTO PLAZO		TOTAL			
	Créditos, Derivados y otros		Créditos, Derivados y otros (*)		A.F. A LARGO PLAZO		A.F. A CORTO PLAZO	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	56.963,44	31.610,31	0,00	0,00	56.963,44	31.610,31
TOTAL	0,00	0,00	56.963,44	31.610,31	0,00	0,00	56.963,44	31.610,31

(*) Excluido el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

c) Ejercicio 2023:

CLASES CATEGORÍAS	A.F. A LARGO PLAZO		A.F. A CORTO PLAZO		TOTAL			
	Créditos, Derivados y otros		Créditos, Derivados y otros (*)		A.F. A LARGO PLAZO		A.F. A CORTO PLAZO	
	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	20.005,62	31.610,31	0,00	0,00	20.005,62	31.610,31
TOTAL	0,00	0,00	20.005,62	31.610,31	0,00	0,00	20.005,62	31.610,31

(*) Excluido el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que posee la ASOCIACIÓN-HERMANDAD es el que se muestra a continuación, clasificado por categorías y vencimientos:

a) Ejercicio 2024:

CLASES CATEGORÍAS	P.F. A LARGO PLAZO		P.F. A CORTO PLAZO		TOTAL			
	Derivados y otros		Derivados y otros (*)		P.F. A LARGO PLAZO		P.F. A CORTO PLAZO	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	15.346,87	54,74	0,00	0,00	15.346,87	54,74
TOTAL	0,00	0,00	15.346,87	54,74	0,00	0,00	15.346,87	54,74

(*) Excluidas Administraciones Públicas

b) Ejercicio 2023:

CLASES CATEGORÍAS	P.F. A LARGO PLAZO		P.F. A CORTO PLAZO		TOTAL			
	Derivados y otros		Derivados y otros (*)		P.F. A LARGO PLAZO		P.F. A CORTO PLAZO	
	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	1.189,57	54,74	0,00	0,00	1.189,57	54,74
TOTAL	0,00	0,00	1.189,57	54,74	0,00	0,00	1.189,57	54,74

(*) Excluidas Administraciones Públicas



OP2073695

CLASE 8.ª

La ASOCIACIÓN-HERMANDAD no tiene contratadas ni líneas de crédito ni de descuento en los ejercicios 2023 y 2024.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

Según el artículo 27 de los Estatutos, la ASOCIACIÓN-HERMANDAD se servirá para cumplir sus fines de las instalaciones y medios materiales que pongan a su servicio las Instituciones Sanitarias, así como de las subvenciones que a través de la Fundación “Marqués de Valdecilla” reciba del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria.

También podrá recibir ayudas especiales de personas e instituciones para hacer frente a sus presupuestos.

Los movimientos recogidos por las partidas que forman los fondos propios son los siguientes:

a) Ejercicio 2024:

Partida	Saldo inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
		Causa	Importe	Causa	Importe	
Dotación Fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores	40.550,58	Excedente ejercicio anterior	0,00		606,98	39.943,60
Excedente del ejercicio	-606,98	Excedente ejercicio actual	-293,45	Aplicación excedente ej. ant.	-606,98	-293,45
Suma	39.943,60		-293,45		0,00	39.650,15

b) Ejercicio 2023:

Partida	Saldo inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
		Causa	Importe	Causa	Importe	
Dotación Fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores	40.550,58	Excedente ejercicio anterior	0,00		0,00	40.550,58
Excedente del ejercicio	-294,01	Excedente ejercicio actual	-312,97	Aplicación excedente ej. ant.	0,00	-606,98
Suma	40.256,57		-312,97		0,00	39.943,60



OP2073696

CLASE 8.^a**NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL****CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE**

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos la ASOCIACIÓN-HERMANDAD goza de exención parcial en el impuesto sobre sociedades, según el artículo 9.2 de la ley 27/2014, de 27 de noviembre.

a) Ejercicio 2024:

			Importe
Resultado contable del ejercicio			-293,45
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
-Ingresos no computables		125.358,96	
-Gastos no deducibles	125.652,41		
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			0,00

b) Ejercicio 2023:

			Importe
Resultado contable del ejercicio			-312,97
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
-Ingresos no computables		124.816,23	
-Gastos no deducibles	125.129,20		
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			0,00

OTROS ASPECTOS DE LA SITUACIÓN FISCAL

A juicio de la Junta Rectora de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

Aunque las declaraciones fiscales presentadas por la ASOCIACIÓN-HERMANDAD no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, se considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas presentadas.



CLASE 8.ª



OP2073697

NOTA 11. INGRESOS

El importe de las subvenciones, donaciones y legados concedido en el ejercicio económico a que se refieren las presentes cuentas anuales abreviadas asciende a 125.358,96 euros, siendo 124.816,23 euros las recibidas en el año anterior. En ambos casos la totalidad de las subvenciones recibidas provienen de la Fundación “Marqués de Valdecilla” con cargo al Presupuesto del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria y ha tenido como objeto atender al cumplimiento de los fines de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD.

NOTA 12. GASTOS

Gastos de personal

La partida de “Gastos de personal” que se refleja en la cuenta de resultados abreviada tiene el siguiente desglose:

Gastos de personal	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios	43.152,70	47.231,18
Seguridad social a cargo de la entidad	13.881,99	15.226,62
Total	57.034,69	62.457,80

Otros gastos de la actividad

Se detalla a continuación el desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados abreviada:

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Transportes	930,05	413,76
Servicios bancarios y similares	389,35	371,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	46.208,01	51.095,36
Otros servicios	19.614,13	11.020,29
Total	67.141,54	62.901,16



CLASE 8.^a



OP2073698

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en la ASOCIACIÓN-HERMANDAD, coincidente con el número de personas empleadas al cierre, ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Secretario General	-	-	-	-	-	-
Auxiliares administrativos	-	-	2,05	2,10	2,05	2,10
TOTAL	-	-	2,05	2,10	2,05	2,10

Durante el ejercicio económico al que se refiere la presente memoria, así como en el ejercicio anterior no se ha satisfecho al Órgano de Administración ninguna cantidad en concepto de gastos de personal.

Durante el ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Rectora ni tampoco figuran en el balance abreviado al cierre de ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

No ha habido obligaciones asumidas por cuenta de los miembros de la Junta Rectora a título de garantía.

La ASOCIACIÓN-HERMANDAD no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Rectora.

Se informa que los honorarios facturados en el presente ejercicio por los auditores de esta ASOCIACIÓN-ENTIDAD por la auditoría de cuentas anuales abreviadas han sido 2.899,84 euros, no habiendo facturado honorarios por ningún otro concepto, por lo que nuestros auditores cumplen los requisitos de independencia recogidos en la citada ley. Los honorarios facturados en el ejercicio anterior ascendieron a 2.793,18 euros.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el presente ejercicio no han sido incorporados elementos al inmovilizado material, ni se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente y tampoco ha sido necesario dotar ni aplicar cantidad alguna a la “Provisión para actuaciones medioambientales” por riesgos y gastos consecuencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades.



CLASE 8.^a



OP2073699

La ASOCIACIÓN-HERMANDAD no tiene ninguna obligación ni derecho relativo a emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, cabe indicar lo siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Periodo medio de pago a proveedores	3,34	3,33

NOTA 16. ESTADO DE TESORERÍA

A continuación, se detalle el estado de tesorería al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

(Véase siguiente página)



OP2073700

CLASE 8.ª**a) Ejercicio 2023:**

INGRESOS (COBROS)	
Concepto	Importe
Saldo en Liberbank al 1 de enero	23.348,38
Saldo en Caja de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD al 1 de enero	0,00
Recibido de la Fundación “Marqués de Valdecilla”	113.211,54
Intereses de cuenta corriente	0,00
Otros	209,98
Suma ingresos	136.769,90
GASTOS (PAGOS)	
Concepto	Importe
Capítulo 1.- Personal y seguros sociales	57.476,73
Capítulo 2.- Mobiliario y bienes patrimoniales	0.00
Capítulo 3.- Material de oficina	7.603,96
Capítulo 4.- Correos, telégrafos y teléfono	5.983,20
Capítulo 5.- Propaganda, relaciones públicas y acción social	47.397,58
Capítulo 6.- Transportes	00,00
Capítulo 7.- Órganos de Gobierno	00,00
Capítulo 8.- Varios	7.501,61
Cuota Federación Española de Donantes de Sangre	640,00
Suma gastos	126.603,08
SALDO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 *	
	10.166,82

* Detalle de la composición del saldo:

En Liberbank (Caja Cantabria)	10.166,82
En Caja de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD	0,00



CLASE 8.ª



OP2073701

b) Ejercicio 2024:

INGRESOS (COBROS)	
Concepto	Importe
Saldo en Liberbank al 1 de enero	10.166,82
Saldo en Caja de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD al 1 de enero	0,00
Recibido de la Fundación “Marqués de Valdecilla”	100.005,83
Intereses de cuenta corriente	0,00
Otros	0,00
Suma ingresos	110.172,65
GASTOS (PAGOS)	
Concepto	Importe
Capítulo 1.- Personal y seguros sociales	61.737,00
Capítulo 2.- Mobiliario y bienes patrimoniales	0,00
Capítulo 3.- Material de oficina	3.281,93
Capítulo 4.- Correos, telégrafos y teléfono	753,72
Capítulo 5.- Propaganda, relaciones públicas y acción social	36.012,57
Capítulo 6.- Transportes	0,00
Capítulo 7.- Órganos de Gobierno	0,00
Capítulo 8.- Varios	7.560,81
Cuota Federación Española de Donantes de Sangre	0,00
Suma gastos	109.346,03
SALDO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *	826,62

* Detalle de la composición del saldo:

En Unicaja (Caja Cantabria)	826,62
En Caja de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD	0,00



OP2073702

CLASE 8.^a

NOTA 17. INVENTARIO

A continuación, se detalla el Inventario de los elementos que integran el patrimonio a que se refiere el artículo 14.1 de la Ley 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

a) Ejercicio 2023:

DETALLE DE LOS BIENES Y DERECHOS

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Programa "Contaplus"	09-02-2004	230,84	230,84	0,00
Programa "Contaplus 2008"	18-02-2008	688,69	688,69	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		919,53	919,53	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Fax B-155	29-12-2000	383,45	383,45	0,00
Ensobradora	13-12-2006	11.967,50	11.967,50	0,00
Mobiliario oficina armario	05-12-2012	416,35	416,35	00,00
Sillas Herpesa Fra 92405	29-11-2021	339,72	71,01	268,71
Mobiliario		13.107,02	12.838,31	268,71
Impresora Hewlett Packard	16-02-1998	311,16	311,16	0,00
Dos monitores Samsung 15"	19-01-2000	196,08	196,08	0,00
Ordenador	19-01-2000	976,04	976,04	0,00
Ampliación ordenador P-133	19-01-2000	292,81	292,81	0,00
Ordenador 512MB+Monitor	23-06-2004	2.092,76	2.092,76	0,00
Monitores TFT 2	19-12-2008	238,00	238,00	0,00
HP Laser Jet PRO300	05-10-2012	384,98	384,98	0,00
Ordenador Dell	26-11-2015	1.772,36	1.772,36	0,00
Ordenador HP 22-3103NS	22-09-2016	599,00	599,00	00,00
Impresora Multi HP Fax 4650	22-12-2016	79,90	79,90	00,00
<u>Ordenador ASUS FALKN</u>	<u>26-11-2020</u>	<u>813,99</u>	<u>630,01</u>	<u>183,98</u>
Pantalla ordenador Marta	06-10.2021	302,00	169,00	133,00
Equipo Proceso Información		8.059,08	7.742,10	316,98
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		21.166,10	20.580,41	585,69



OP2073703

CLASE 8.^a

TESORERÍA	
Descripción	Importe
Saldo en Caja	0,00
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	10.166,82
Cuenta corriente Unicaja	10.166,82
Total	10.166,82

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES O DEUDAS

ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Descripción	Importe
Acreeedores por prestación de servicios	54.74
Digital Cantabria, S.L.	54,74
Administraciones Públicas	2.364,48
Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales	950,58
Organismos Seguridad Social Acreedores	1.413,90
Total	2.419,22

b) Ejercicio 2024:**DETALLE DE LOS BIENES Y DERECHOS**

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Programa "Contaplus"	09-02-2004	230,84	230,84	0,00
Programa "Contaplus 2008"	18-02-2008	688,69	688,69	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		919,53	919,53	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
<u>Fax B-155</u>	<u>29-12-2000</u>	<u>383,45</u>	<u>383,45</u>	<u>0,00</u>
<u>Ensobradora</u>	<u>13-12-2006</u>	<u>11.967,50</u>	<u>11.967,50</u>	<u>0,00</u>
<u>Mobiliario oficina armario</u>	<u>05-12-2012</u>	<u>416,35</u>	<u>416,15</u>	<u>0,00</u>
Sillas Herpesa Fra 92405	29-11-2021	339,72	104,98	234,74
<u>Mobiliario</u>		<u>13.107,02</u>	<u>12.872,28</u>	<u>234,74</u>
<u>Impresora Hewlett Packard</u>	<u>16-02-1998</u>	<u>311,16</u>	<u>311,16</u>	<u>0,00</u>



OP2073704

CLASE 8.^a

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Dos monitores Samsung 15"	19-01-000	196,08	196,08	0,00
Ordenador	19-01-2000	976,04	976,04	0,00
Ampliación ordenador P-133	19-01-2000	292,81	292,81	0,00
Ordenador 512MB+Monitor	23-06-2004	2.092,76	2.092,76	0,00
Monitores TFT 2	19-12-2008	238,00	238,00	0,00
HP Laser Jet PRO300	05-10-2012	384,98	384,98	0,00
Ordenador Dell	26-11-2015	1.772,36	1.772,36	0,00
Ordenador HP 22-3103NS	22-09-2016	599,00	599,00	0,00
Impresora Multi HP Fax 4650	22-12-2016	79,90	79,90	0,00
Ordenador ASUS FALKN	26-11-2020	813,99	813,99	0,00
Pantalla ordenador Marta	06-10-2021	302,00	244,50	57,50
Equipo Proceso Información		8.059,08	8.001,58	57,50
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		21.166,10	20.873,86	292,24

TESORERÍA	
Descripción	Importe
Saldo en Caja	0,00
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	826,62
Cuenta corriente Liberbank	826,62
Total	826,62

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES O DEUDAS

ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Descripción	Importe
Acreeedores por prestación de servicios	15.346,87
Estacionamientos Controlados S.L.	1.600,00
Tecnisa Campos S.A.	203,58
NTI Figueras	60,50
Burbuja	4.952,29
Pérez Miguel Tomas	5.082,00
Idrus Soluciones	3.448,50
Administraciones Públicas	2.806,52
Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales	1.664,69
Organismos Seguridad Social Acreedores	1.420,59
Total	18.432,15



CLASE 8.ª



OP2073705

NOTA 18. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Recursos aplicados en el ejercicio 2023:

	Importe			Total
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines				125.129,20
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2.)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
Total (1+2)	0,00	0,00	0,00	125.129,20

Recursos aplicados en el ejercicio 2024:

	Importe			Total
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines				125.065,51
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2.)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
Total (1+2)	0,00	0,00	0,00	125.065,51

NOTA 19. PRESUPUESTO

La elaboración del presupuesto se efectuó en base a la idea de continuidad de las actividades de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD en un contexto de normalidad.



OP2073706

CLASE 8.ª**a) Liquidación del presupuesto****a.1) Ejercicio 2023**

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS EJ.2023		
	Presupuesto	Realización (1) (Pagos)	Desviación
Personal y Seguros Sociales	59.784,75	57.034,69	2.750,06
Mobiliario y Bienes patrimoniales	800,00	0,00	800,00
Material de Oficina	5.300,00	7.445,02	-2.145,02
Correos, Telégrafos y Teléfono	9.490,00	5.597,55	3.892,45
Propaganda, Relaciones Públicas y Acción Social	45.700,00	46.208,01	-508,01
Transportes	1.800,00	930,05	869,95
Órgano de Gobierno	1.200,00	0,00	1.200,00
Varios	1.440,25	6.960,91	-5.520,66
Cuota Federación Española	0,00	640,00	-640,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	125.515,00	124.816,23	698,77

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS EJ. 2023		
	Presupuesto	Realización (1) (Cobros)	Desviación
Subvenciones, donaciones y legados	125.515,00	124.816,23	698,77
Otros	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	125.515,00	124.816,23	698,77

(1) Criterio de caja

a.2) Ejercicio 2024

(Véase siguiente página)



OP2073707

CLASE 8.^a

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS EJ.2024		
	Presupuesto	Realización (1) (Pagos)	Desviación
Personal y Seguros Sociales	60.681,53	61.737,00	-1.055,47
Mobiliario y Bienes patrimoniales	3.000,00	0,00	3.000,00
Material de Oficina	7.500,00	3.281,93	4.218,07
Correos, Telégrafos y Teléfono	2.050,00	753,72	1.296,28
Propaganda, Relaciones Públicas y Acción Social	47.800,00	36.012,57	11.787,43
Transportes	1.800,00	413,76	1.386,24
Órgano de Gobierno	1.200,00	0,00	1.200,00
Varios	1.483,47	7.147,05	-5.663,58
Cuota Federación Española	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	125.515,00	109.346,03	16.168,97

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS EJ. 2024		
	Presupuesto	Realización (1) (Cobros)	Desviación
Subvenciones, donaciones y legados	125.515,00	110.172,65	15.342,35
Otros	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	125.515,00	110.172,65	15.342,35

b) Presupuestos

b.1) El presupuesto de gastos previsto para el ejercicio 2024, aprobado por la Junta Rectora de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD de Donantes de Sangre es el siguiente:

Descripción	Importe
Personal y Seguros Sociales	60.681,53
Mobiliario y bienes patrimoniales	3.000,00
Material de Oficina	7.500,00
Correos, Telégrafos y Teléfono móvil, Internet y SMS	2.050,00
Propaganda, Relaciones Públicas y Acción Social	47.800,00
Transportes	1.800,00
Órganos de Gobierno	1.200,00
Varios	1.483,47
Cuota Federación Española	0,00
Total	125.515,00



OP2073708

CLASE 8.ª

El presupuesto de ingresos a percibir de la Fundación “Marqués de Valdecilla” para el cumplimiento de los fines de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD para el ejercicio 2024 asciende a 125.515,00 euros.

b.2) El presupuesto de gastos previsto para el ejercicio 2023, aprobado por la Junta Rectora de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD de Donantes de Sangre fue el siguiente:

Descripción	Importe
Personal y Seguros Sociales	59.784,75
Mobiliario y bienes patrimoniales	800,00
Material de Oficina	5.300,00
Correos, Telégrafos y Teléfono móvil, Internet y SMS	9.490,00
Propaganda, Relaciones Públicas y Acción Social	45.700,00
Transportes	1.800,00
Órganos de Gobierno	1.200,00
Varios	1.440,25
Total	125.515,00

El presupuesto de ingresos a percibir de la Fundación “Marqués de Valdecilla” para el cumplimiento de los fines de la ASOCIACIÓN-HERMANDAD para el ejercicio 2023 asciende a 125.515,00 euros.

NOTA 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún otro hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2024.

Santander, a uno de abril de dos mil veinticinco.



CLASE 8.^a

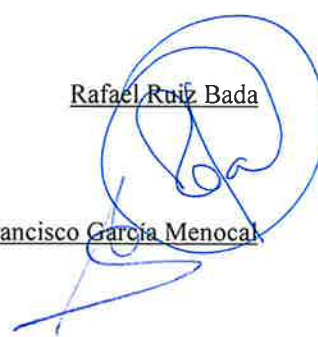


OP0481464

Los miembros de la Junta Rectora de “HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA” declaran firmado de su puño y letra, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado, la Memoria de las Actividades realizadas durante el ejercicio 2024 que figura transcrita en once folios de papel timbrado de la clase 8.^a, serie OP, números 2073611 al 2073621, ambos inclusive.

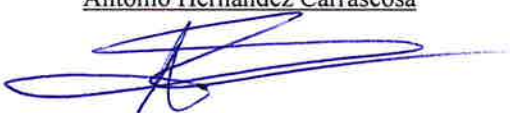
En Santander, a uno de abril de dos mil veinticinco.

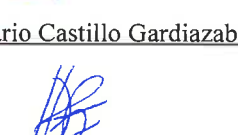

Gervasio Portilla García

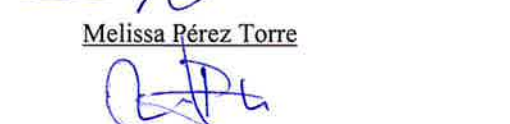

Rafael Ruiz Bada


Ana García Pescador


Francisco García Menocal

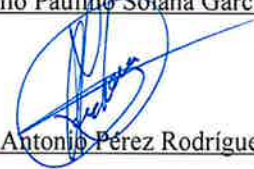

Antonio Hernández Carrascosa

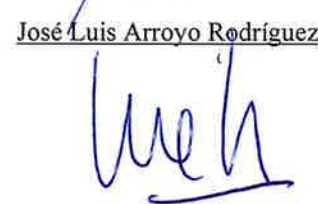

Hilario Castillo Gardiazabal

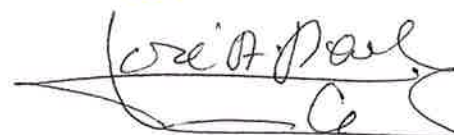

Melissa Pérez Torre


Antonio Paulino Solana García


José Luis Marañón Moner


José Antonio Pérez Rodríguez


José Luis Arroyo Rodríguez


José Antonio Pérez Rodríguez



CLASE 8.ª



OP2073611



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA

Régimen Jurídico

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

Registro de Asociaciones

Comunidad Autónoma de Cantabria

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

127

Fecha de Inscripción

1970

CIF

G-39011226

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Hospital Universitario "Marques de Valdecilla", Avda. Valdecilla

Número

25

Código Postal

39008

Localidad / Municipio

Santander

Provincia

Cantabria

Teléfono

942202689

Dirección de Correo Electrónico

hermandad@hdsc.org

Fax:

942315528



CLASE 8.ª



OP2073612

2. FINES ESTATUTARIOS

- Fomentar los hábitos de solidaridad social y contribuir a estimular la hemodonación altruista, actuando como instrumento de integración en la sociedad de su colectivo.
- Colaborar y contribuir activamente a cubrir total y plenamente con donación altruista las necesidades de sangre y plasma de los establecimientos sanitarios que lo puedan precisar de su Comunidad Autónoma.
- Agrupar a todas aquellas personas que, sintiendo el espíritu de fraternidad humana y solidaridad social, estén dispuestas a donar periódicamente un poco de su sangre o alguno de sus componentes en beneficio de los demás.
- Representar los intereses de sus asociados ante los poderes públicos.
- Fomentar el espíritu de solidaridad y de hermandad entre los diferentes estamentos de la sociedad, sin discriminación alguna, procurando especialmente crear lazos de comprensión, de interés y de auténtica cooperación entre los beneficiarios de la asistencia sanitaria y los centros hospitalarios.



CLASE 8.ª



OP2073613

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios

108.369

0

108.369

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--



OP2073614

CLASE 8.^a**4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS****A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

Donación de sangre, plasma, órganos y médula ósea

Servicios comprendidos en la actividad

Captación, información y promoción de la donación de sangre, plasma, órganos y médula ósea en Cantabria.

Breve descripción de la actividad

Fomentar el espíritu de solidaridad con el fin de cubrir plenamente con donaciones altruistas las necesidades de sangre y plasma de los hospitales de Cantabria e incluso de otras comunidades autónomas, garantizando la absoluta gratuidad de la sangre ofrecida. Informar, promover y educar a la población de forma constante sobre la necesidad de las donaciones. También nos ocupamos de la distribución de los Boletines de Inscripción a todas aquellas personas que quieren ser donantes de órganos (córneas, corazón, hígado, pulmón, riñones, etc.) en el caso de que, a su fallecimiento, pudieran ser utilizables. También venimos colaborando desde el año 1992 con la Fundación Internacional José Carreras para la lucha contra la Leucemia, para la creación del Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO).

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,05
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.200,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



OP2073615

CLASE 8.ª

b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	60.681,53
Otros gastos de la actividad	
a. Material de oficina	7.500,00
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	1.800,00
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	47.800,00
h. Correos, telégrafos, teléfono	2.050,00
i. varios	1.483,47
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	312,97
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	3.000,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.515,00
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



OP2073616

CLASE 8.^a

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	125.515,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.515,00



OP2073617

CLASE 8.^a

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7 (Hospitales de nuestra Región)

Clases de beneficiarios/as:

Centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en concreto: Hospital U. Marqués de Valdecilla; Hospital Comarcal Sierrallana; Clínica Mompía; Hospital Comarcal de Laredo, Mutua Montañesa, Hospital Santa Cruz de Liencres y Hospital Santa Clotilde.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Con la realización de nuestras actividades, y en estrecha colaboración con el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, lo que pretendemos es que en nuestra Comunidad se consiga y se mantenga el tan deseado autoabastecimiento de sangre y plasma; es decir, que cualquier persona que acuda a un hospital de la Región, tenga a su disposición los componentes sanguíneos que pueda necesitar.

En ningún caso se cobra cantidad económica alguna.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Individualizada.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con el bagaje de nuestro colectivo de donantes hemos conseguido prácticamente el autoabastecimiento de sangre y plasma en Cantabria. Con las 21.096 donaciones de sangre y las 2.134 por plasmaféresis se alcanzó un total de 23.230, parte de ellas a través de las unidades móviles.

Donantes de órganos: se han incorporado 58 nuevos donantes con lo que su número total llega a 17.733.

Donantes de Médula Ósea: tramitada la incorporación de 243 donantes a la Fundación Internacional José Carreras, para la lucha contra la leucemia, el número total asciende a 6.159.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Consideramos que los fines estatutarios de la Asociación han tenido un alto grado de cumplimiento efectivo.



OP2073618

CLASE 8.ª**5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN****A. Medios Personales**

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2,00	001	Marta Ruíz Toca: Auxiliar administrativo Sainz Cabanillas Ruth Matilde: Auxiliar Administrativo

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0.05	004	Auxiliar Administrativo

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Disponemos de un espacio en régimen de cesión dentro del Hospital U. Marqués de Valdecilla	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander

Características

--



OP2073619

CLASE 8.^a

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mobiliario oficina armario	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander
2	Impresoras	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander
3	Monitores	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander
1	Programa "Contaplus 2008"	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander
1	Ensobradadora	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander
3	Ordenadores	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander
1	Fax	Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", 39008 Santander

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
A cargo del Presupuesto de Gasto de la Fundación "Marqués de Valdecilla",	125.515,00	Para cumplir sus fines y necesidades



OP2073620

CLASE 8.^a

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
		0,00



CLASE 8.ª



OP2073621

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Desde su sede ubicada en el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" la Asociación, con los medios materiales y personales de que dispone, gestiona y realiza diversas actividades, que hemos detallado con anterioridad en esta misma memoria, con el objetivo prioritario de incrementar el número de donantes y donaciones. Así y gracias a la buena organización y estructura de nuestra Asociación, tanto en el plano administrativo como de representación, se han conseguido desde el año 1970 fecha de su creación hasta el 31 de diciembre de 2018, 877.303 unidades de sangre lo que significa que miles de personas hayan salvado sus vidas.

En definitiva, reconocimiento, confianza, divulgación, agradecimiento, utilidad, mejora continua y, en resumen, servicio y atención a la colectividad como valores y señas de identidad de nuestra Asociación. Todas y cada una de las actividades llevadas a cabo por la ASOCIACIÓN-HERMADAD DE DONANTES DE SANGRE DE CANTABRIA reflejan dichos valores y lanzan una imagen de valor e ilusión para el futuro.